

EXP. 152277.

Quito, 12 de abril de 2017

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente

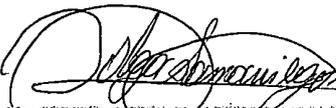
De mis consideraciones

DE ACUERDO AL TRÁMITE Nro. T-2017-105207, donde es observada por la siguiente razón: "OBSERVADA PRIMERO DEBE INGRESAR FÍSICAMENTE LA POSESIÓN EFECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LAS VENTANILLAS DE CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO CON UN ESCRITO ADJUNTO DOCUMENTO DEBIDAMENTE NOTARIADO, PARA SU OBSERVACIÓN Y PODER SEGUIR CON EL TRÁMITE EN CUESTIÓN

EN ESPERA DE QUE LA INFORMACIÓN ESTE DEBIDAMENTE SUSTENTADA

ME SUSCRIBO

ATENTAMENTE



OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA

C.I. 170548763-3

Correo: transheroica@hotmail.com.
Dirección: La Escalatoriana De B-179 y Luis Riquelme
Tel: F: 2697-374
C: 0994529058

Factura: 001-002-000010246



20151701046P05121



PROTOCOLIZACIÓN 20151701046P05121

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

| A PETICIÓN DE: | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| PARRA SAMANIEGO OLGA PRISILA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713571204 |
| PARRA SAMANIEGO ORFA GABRIELA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1718435801 |
| PARRA SAMANIEGO FREDY ROLANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716978760 |
| SAMANIEGO ABARCA OLGA BELISA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1705487633 |

Nombre del causante: PEDRO FILEMON PARRA ZABALA

aciones:

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



2.1.1.1

13/04/17

N° TRAMITE: 20917-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1

2

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

3

4

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

5

6

PEDRO FILEMON PARRA ZABALA

7

8

A FAVOR DE SUS HIJOS

9

10

OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO

11

12

ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO

13

14

FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO

15

16

Y COMO CONYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA

17

18

OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA

19

20

Di: 2 copias

21

22

R.R

23

24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
25 República del Ecuador, hoy día, lunes veinte (20) de julio del dos mil
26 quince, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA
27 CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores:
28 OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, de estado civil casada; ORFA GABRIELA

A long, vertical, handwritten scribble or signature in black ink, located on the right side of the page.

1 PARRA SAMANIEGO, de estado civil soltera; FREDY ROLANDO PARRA
2 SAMANIEGO, de estado civil casado; y, OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA,
3 de estado civil viuda, por sus propios derechos. Los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
5 edad, y comparecen solicitándome se les conceda la Posesión Efectiva de
6 los bienes dejados por el causante señor PEDRO FILEMON PARRA
7 ZABALA, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida
8 de defunción del causante quien ha fallecido en la, provincia de Pichincha, con
9 fecha doce de julio del dos mil quince; b) Las partidas de nacimiento de sus
10 mencionados hijos; c) la partida de matrimonio del causante con su cónyuge
11 sobreviviente. Al efecto, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investida,
12 de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo
13 dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de conformidad
14 con la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y
15 promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho
16 de noviembre del mismo año, he procedido a receptor la declaración juramentada
17 de los comparecientes señores OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, ORFA
18 GABRIELA PARRA SAMANIEGO; FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO; y,
19 OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA, según escritura pública otorgada ante mí,
20 hoy día, lunes veinte de julio del dos mil quince, por lo que cumplidos con
21 todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, QUEDA
22 CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el
23 causante señor PEDRO FILEMON PARRA ZABALA, A FAVOR DE SUS HIJOS
24 OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO;
25 FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO, y como cónyuge sobreviviente la
26 señora OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA, dejando a salvo el derecho de
27 terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Libro de Posesiones
28 Efectivas de esta Notaría, confiriendo dos copias certificadas de la misma; el señor

**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO

ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO

FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO

OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA

DI 2 COPIAS

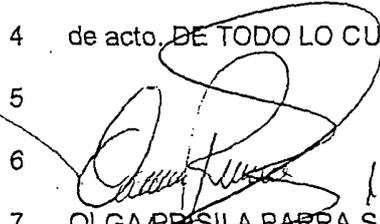
R.R.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de julio del dos mil quince, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: OLGA PRISILA PARRA

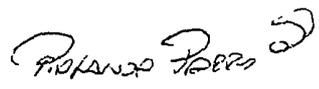
A long, vertical, handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

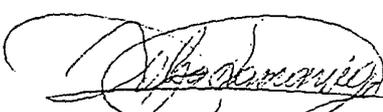
DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 Registrador de la Propiedad respectivo, procederá a inscribir la presente Acta de
2 Posesión Efectiva en los Registros a su cargo. Para constancia, los
3 comparecientes firman la presente Acta Notarial, conmigo en unidad
4 de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

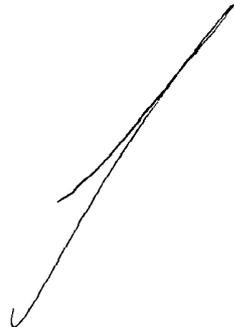
5
6  1713571204
7 OLGA PRISCILA PARRA SAMANIEGO

8
9  171843580-1
10 ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO

11
12  171657276-0
13 FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO

14
15  1705477633
16 OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1 SAMANIEGO, de estado civil casada; ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO,
2 de estado civil soltera; FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO, de estado civil
3 casado; y, OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA, de estado civil viuda, por sus
4 propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
5 edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse,
6 a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas que me
7 presentan, bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y
8 resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y
9 voluntariamente, de conformidad con la siguiente declaración. Al efecto,
10 advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, dicen se
11 les recepte su declaración juramentada, para cuyo efecto,
12 fundamentada en lo que dispone el Artículo diez y ocho de la Ley
13 Notarial vigente en el numeral Décimo Segundo, los comparecientes,
14 declaran individualmente bajo juramento que son hijos de quien en
15 vida se llamó PEDRO FILEMON PARRA ZABALA, y que la señora OLGA
16 BELISA SAMANIEGO ABARCA, es cónyuge sobreviviente, por tanto, son
17 legítimos herederos de todos los bienes dejados por el causante.
18 Por lo expuesto, solicitan que se les conceda La Posesión Efectiva
19 de los bienes dejados por su difunto padre y cónyuge respectivamente,
20 fundamentados en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y
21 seis y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.- Hasta aquí la
22 declaración de los comparecientes, que se ratifican en todo su contenido, la
23 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
24 legal.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos
25 de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final
26 del presente instrumento público.- Para la celebración de esta
27 escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y
28 leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria en todo



Handwritten signature or scribble at the bottom right of the page.

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

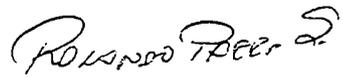
1 su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en
2 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3
4  1713571204
5 OLGA PRÍSTILA PARRA SAMANIEGO



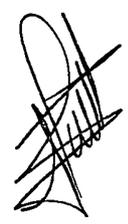
6
7  171843580-1
8 ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO



9
10  171697876-0
11 FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO



12
13  170547763-3
14 OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MI ASESOR
LEGAL

SEÑORA NOTARIA:

Mónica Vallejo Rosero

ABOGADA



En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **POSESIÓN EFECTIVA**, de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen con esta petición, por sus propios derechos los señores **OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO**, casada; **ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO**, soltera; **FREDDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO**, casado; y la señora **OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA** de estado civil viudo, todos ecuatorianos, legalmente capaces para adquirir derechos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a fin de solicitar que, al amparo de lo dispuesto en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investida, proceda a concedernos sin perjuicio del derecho de terceros, la **POSESIÓN EFECTIVA** de todos los bienes dejados por el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, de estado civil casado.

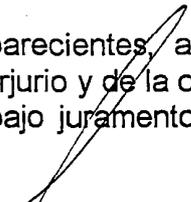
SEGUNDA: ANTECEDENTES:

2.1. De la partida de defunción que acompañamos, se desprende que nuestro padre el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, de estado civil casado, falleció el 12 DE JULIO DE 2015, en la Parroquia Santa Prisca, Cantón Quito, en la Provincia de Pichincha.

2.2. De las partidas de nacimiento y matrimonio que adjuntamos como documentos habilitantes se desprende que somos hijos y cónyuge respectivamente de quien en vida fue el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA I.**

2.3. El fallecimiento de nuestra padre el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus hijos **OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO**, **ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO**, **FREDDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO**, y como cónyuge sobreviviente la señora **OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA** como únicos y universales herederos de los bienes propios de la causante, sin perjuicio de los derechos de terceros.

TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Los comparecientes, advertidos que fuimos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento ante su autoridad declaramos que:


Centro Comercial Quicentro Sur
Subsuelo 1 Local 3
Telf.: 4000146
miasesorlegalquito@gmail.com

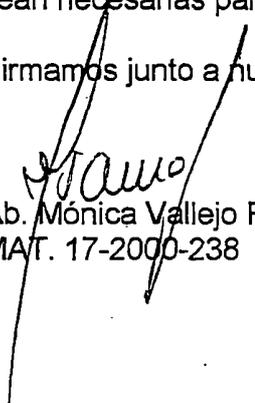
1.- Es verdad que el causante el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, de estado civil casado, falleció el 12 DE JULIO DE 2015, en la Parroquia Santa Prisca, Cantón Quito, en la Provincia de Pichincha.

2.- Es verdad que al fallecer el causante el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, de estado civil casado, quedamos como sus únicos y universales herederos sus hijos **OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO, FREDDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO**, y como cónyuge sobreviviente la señora **OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA**.

CUARTA: Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito Señora Notaria se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante el señor **PEDRO FILEMON PARRA ZABALA**, a favor de su hijos **OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO, FREDDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO**, y como cónyuge sobreviviente la señora **OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA**; realizada esta se servirá disponer la inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles.

Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

Firmamos junto a nuestra abogada patrocinadora.


Ab. Mónica Vallejo Rosero
MAT. 17-2000-238

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 146 Acta 6

En Echambo Provincia de Echambo
hoy día Trinitaria de Agosto de mil novecientos setenta y seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Pedro Fabian Pareda Tabala

nacido en Echambo el 31 de Septiembre

1950 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Libre

con Cédula N° 06-00-23583 domiciliado en esta parroquia de estado anterior Poltara hijo de Zamuel Pareda

y de Agueda Tabala

NOMBRES APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Olga Bekisa Samaniego

Alvaria nacida en Echambo el 27 de Abril

1955 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Maquero

con Cédula N° domiciliada en esta parroquia de estado anterior Poltara hija de Agustino Samaniego

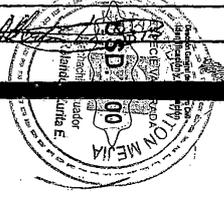
y de Genara E. Torres Alvaria

LUGAR DEL MATRIMONIO: Echambo **FECHA:** 31 de Agosto de 1976

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma] [Firma]



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1080 de 19

Año Tomo Pág. Acta
 Dns Divus Mixto
C E R T I F I C A D O
Jefe de Oficina

Que copia que se confiere de acuerdo

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que remite en el archivo:

- Fáscil Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA SANITARIA
- ACTUACION AREAL

[Firma]

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
 COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
 COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

0000000679356

CODIGO 15



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-070-000003-50** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **MEJIA**, parroquia **MACHACHI**, y con fecha **13 DE JULIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PEDRO FILEMON PARRA ZABALA . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **65 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SANTA PRISCA**, **12 DE JULIO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: HEMORRAGIA HEMISFERICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **PABLO BANDERAS POVEDA L25 F94 N283**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DANIEL PARRA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AGUEDA ZABALA.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO , cédula/pasaporte No. **1716978760**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Señala del delegado

SEGUNDO MARCELO ALMEIDA MOREJON

OPORTUNO



CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- IDENTIFICACIÓN

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- IDENTIFICACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 12 DE JULIO DE 2015

- RESOLUCIONES ADM.
- ROL DE SOLICITUD, CUALO CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- SOLA DE REF. DE UN SUJ.

- CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE IMPRESO por: **SALMEIDA, MEJIA 13 DE JULIO DE 2015**
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN INCAPACITADA DE INFORMACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1 Pág. 51 Acta 101

En BARCELONA provincia de EL ZULUAGA, hoy día 16 DE ABRIL de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: OLGA PRISCILA APELLIDOS: PARRA SANCHEZ
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE ENERO DE 1979
LUGAR: MACHACHI del Cantón NEJIA Provincia EL ZULUAGA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PEDRO FLEDER PARRA ZAVALA de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 060073583-1
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: OLGA NELISA SANCHEZ AMARCA de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 170548762-3

Solicitó esta inscripción EL PADRE con Cédula N° 060073583-1 de 30 años de edad, de profesión COMERCiante AL SERVICIO de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que CONRESPONDE AL SERVICIO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES ESTAN EN SU...

FIRMAS:

Reconocido por EL PADRE mediante medicnie con fecha 16 DE ABRIL DE 1979 cuya copia se archiva.

f) Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres medicnie en la oficina de matrimonio celebrado con fecha 16 DE ABRIL DE 1979 e inscrito en el tomo 1 pág. 51 acta 101

f) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con EL PADRE en la oficina de matrimonio con fecha 16 DE ABRIL DE 1979 e inscrito en el tomo 1 pág. 51 acta 101

f) Jefe de Oficina

Falleció el 16 DE ABRIL DE 1979 y su defunción consta inscrita en la oficina de registro civil en el tomo 1 pág. 51 acta 101

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1080

Dir. Divs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000679352

CÓDIGO 15





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 2 Pág. 227 Acta 627

En MACHACHI provincia de PICHINCHA hoy día PRIMERO de DICIEMBRE de mil novecientos OCHEENTA Y UNO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: FREDY ROLANDO APELLIDOS: PARRA SAMANIEGO
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE NOVIEMBRE DE 1.981
LUGAR: QUITO del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PEDRO FILEMON PARRA ZAVALA de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADO con Cédula de Id. N° 060073583-1 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: OLGA MELISA SAMANIEGO ABARCA de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADA con Cédula de Id. N° 170548763-3

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°
de TREINTA Y UN años de edad, de profesión SASTRE de nacionalidad ECUATORIANA
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.-

FIRMAS:

Reconocido por mediante
con fecha cuya copia se archiva.

f)

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta

f)

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta

f)

Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1080

Falleció el de de 1.9..... y su defunción consta inscrita en la oficina de Pág. Acta

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000679351

CÓDIGO 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 1 Pág. 154 Acta 154

En MACHACHI provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y NUEVE de MARZO de mil novecientos OCHEENTA Y CUATRO el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ORFA GABRIELA APELLIDOS: PARRA SAMANIEGO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 9 DE MARZO DE 1.984
LUGAR: QUITO del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PEDRO FLENOX PARRA ZAVALA de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADO con Cédula de Id. N° 060073582-1
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADA con Cédula de Id. N° 170548763-3

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°
de 34 años de edad, de profesión SASTRE de nacionalidad ECUATORIANA
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL CUARTO PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

FIRMAS:

Reconocido por mediante
con fecha cuya copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta

f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta

g)
Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 1086

Falleció el de de 1.9..... y su defunción consta inscrita en la oficina de en el tomo pág. acta

f)
Jefe de Oficina

Año Mes Día Hora
CERTEFICO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000679350

15 JUL 201

CÓDIGO 15



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 REGISTRO CIVIL

ESTADO CIVIL **Casado**
 NOMBRE **MAN M**
 APELLIDOS **REBOSO MORENO**

REGISTRO CIVIL 1979-01-30
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

1713571204



NOTARÍA SUPLENTE

APellidos y Nombres del Titular **PARRA PEDRO FLENER**

APellidos y Nombres de la Matrícula **SAMANIEGO OLGA PRISILA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2011-03-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-03-25**



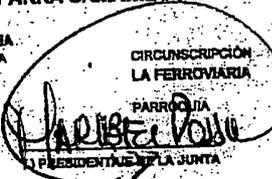

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0078 **1713571204**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRA SAMANIEGO OLGA PRISILA

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 CANTÓN **LA FERROVIARIA** ZONA **3**

PARROQUIA **LA PRESIDENTIAL DE LA JUNTA**



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D. C. a **20 JUL 2015**

Dra. Hiroshiwa Villalva Miranda
 NOTARIA CUARENTESIMA SEXTA DE QUITO D.M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y REGULARIDAD

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171843580-1

PARRA SAMANIEGO ORFA GABRIELA

PICHINCHA QUITO / GONZALEZ SUAREZ

07 MARZO 1984

001-0124 00124 F

PICHINCHA MEJIA

HOGAR (I) (IPEA)




ECUADOR ANA... E13434222

32 PERU

SUPERIOR LIC. EDUC. PARVULARIA

PARRA FILEMON PARRA

ORFA BELISA SAMANIEGO

MEJIA 07/07/2007

07 MARZO 2021

RENTA REN 1274743



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031-0026 1718435801

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PARRA SAMANIEGO ORFA GABRIELA

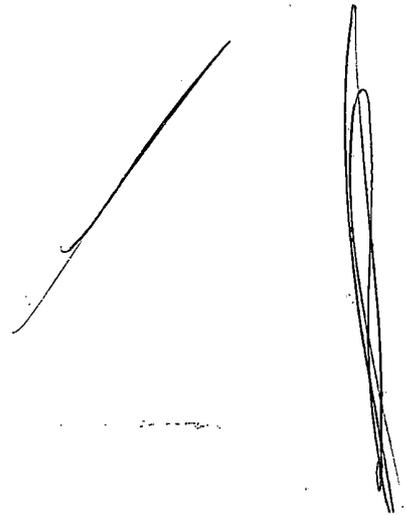
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA MACHACHI 0
 MEJIA PARROQUIA 0
 CANTON ZONA 0

Hiroshina Villalva
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual a todas y cada uno de sus partes.

Quito D.M.A. 20 JUL 2015

Hiroshina Villalva
 Dra. Hiroshina Villalva Miranda
 NOTARIA CUADRO SEXTA DE QUITO D.M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0263 **1716976760**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRA SAMANIEGO FREDY ROLANDO

| | | |
|-----------|----------------|------|
| PROVINCIA | CIRCUSCRIPCIÓN | 0 |
| MEJA | MACHACHI | 0 |
| CANTÓN | PARRACUTA | ZONA |

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: la fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mí, es igual a todas y cada uno de sus partes.
Quito D.M. **20 JUL 2015**


Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUARTAGUACIMA SEXTA DE QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

Nº 170548763-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO ABARCA
OLGA BELISA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIBORAZO
CHIBORAZO
CHIBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
PEDRO FILEMON
PARRA ZABALA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN Sr. Rolando I. Zurita F.
COSTURERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA ABARCA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-07-16
2025-07-16

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036

036 - 0081

1705487633

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SAMANIEGO ABARCA OLGA BELISA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJÍA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHACHI
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quitte D.M. en

20 JUL 2015

Dra. Hiroshina Villalva Miranda
NOTARIA CUARENTA Y SEIS DE QUITO D.M.



[Large handwritten signature]



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor PEDRO FILEMON PARRA ZABALA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de julio de dos mil quince.



DRA. HIROSHIMA WILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Nº 0284909

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

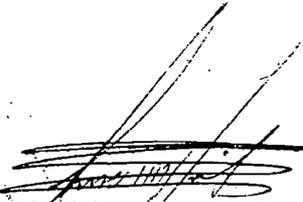
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 69279

Lunes, 27/07/2015, 02:05:22

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD




**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES

Por delegación Señor Registrador - Machachi 2014-004

Causante (s)

Señor: PEDRO FILEMON PARRA ZABALA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: OLGA PRISILA PARRA SAMANIEGO, ORFA GABRIELA PARRA SAMANIEGO, FREDY ROLANDO PARRA SAMANIEGO; y, de la señora: OLGA BELISA SAMANIEGO ABARCA, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS FALLO





Factura: 002-002-000017788



20171703002C00595

COPIA DE COMPULSA N° 20171703002C00595

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MEJIA-MACHACHI, a 11 DE ABRIL DEL 2017, (12:55).

NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170548763-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO ABARCA
OLGA BELISA

LUGAR DE NACIMIENTO:
CHAMBO
CHAMBO

FECHA DE NACIMIENTO: **1955-04-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
PEDRO FILENÓN
PARRA ZABALA



INSTRUCCION: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COSTURERA/O**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SAMANIEGO SEGUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ABARCA ABARCA ROSA ELVIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-07-16

V4343V4442




DIRECCIÓN GENERAL FICHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

035 **035 - 184** **1705487633**
 JUNTA NO. NUMERO CEDULA

SAMANIEGO ABARCA OLGA BELISA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 PROVINCIA
 MEJA ZONA
 CANTÓN
 MACHACHI
 PARROQUIA

